

**ADMINISTRACION NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES (ANTEL)**

**ESTADOS CONTABLES**

**31 DE DICIEMBRE DE 2008**

## **CONTENIDO**

Dictamen de los auditores independientes

Estados contables

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de origen y aplicación de fondos

Notas a los estados contables

Cuadro de Bienes de uso, Intangibles, Inversiones a largo plazo y Amortizaciones (Anexo 1)

## **Abreviaturas**

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

		<u>\$ miles</u>	
	<u>Notas</u>	31 de diciembre <u>de 2008</u>	31 de diciembre <u>de 2007</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades		1.066.497	714.079
Inversiones temporarias	4	5.069.074	5.300.858
Créditos por ventas	5		
Deudores por ventas		2.650.173	2.749.353
Previsión para créditos dudosos		<u>( 811.341)</u>	<u>( 928.550)</u>
		1.838.832	1.820.803
Otros deudores	6	1.380.323	1.910.853
Inventarios	7		
Bienes de cambio		1.490.199	1.807.734
Previsión para desv. de inventarios		<u>( 484.101)</u>	<u>( 758.007)</u>
		1.006.098	1.049.727
Total Activo Corriente		<u>10.360.824</u>	<u>10.796.320</u>
<b>Activo No Corriente</b>			
Otros deudores a largo plazo	6	1.505	-
Inversiones a largo plazo	11	434.116	398.245
Bienes de uso	8		
Valores Brutos		64.219.407	62.499.654
Amortización Acumulada		<u>(48.065.776)</u>	<u>(45.854.905)</u>
		16.153.631	16.644.749
Equipamiento de telecomunicaciones arrendado	9	77.581	74.958
Intangibles	10	<u>1.658.173</u>	<u>1.539.248</u>
Total Activo No Corriente		<u>18.325.006</u>	<u>18.657.200</u>
<b>Total Activo</b>		<u>28.685.830</u>	<u>29.453.520</u>

Las notas 1 a 24 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

		\$ miles	
	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas			
Comerciales	12	1.372.965	1.010.110
Financieras	13	81.434	99.965
Diversas	14	<u>1.599.100</u>	<u>2.711.457</u>
Total Pasivo Corriente		<u>3.053.499</u>	<u>3.821.532</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Deudas a largo plazo			
Financieras	13	358.121	411.422
Diversas	14	<u>222.547</u>	<u>320.552</u>
Total Pasivo No Corriente		<u>580.668</u>	<u>731.974</u>
Total Pasivo		<u>3.634.167</u>	<u>4.553.506</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
	15		
Capital		390.730	390.730
Reservas			
Voluntaria		40.193	40.193
Por reinversiones		8.156.820	8.082.680
Por autoseguro		121.810	114.412
Resultados acumulados		14.381.610	13.981.088
Resultado neto del ejercicio		<u>1.960.500</u>	<u>2.290.911</u>
Total Patrimonio		<u>25.051.663</u>	<u>24.900.014</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<u>28.685.830</u>	<u>29.453.520</u>

Las notas 1 a 24 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

**ESTADO DE RESULTADOS  
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

		\$ miles	
	Notas	31 de diciembre de 2008	31 de diciembre de 2007
Ingresos operativos	16	14.010.785	15.881.679
Gastos operativos	17	( 8.428.394)	( 8.831.764)
Depreciaciones	8, 9, 10 y 11	( 3.012.211)	( 3.133.238)
Resultado operativo		<u>2.570.180</u>	<u>3.916.677</u>
Resultados diversos (neto)		( 17.510)	( 207.270)
Resultados financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		129.492	123.584
Multas y recargos		197.111	274.310
Intereses perdidos y gastos financieros		( 16.712)	( 28.035)
Resultado por valores públicos		( 356.633)	281.869
Resultado por corrección monetaria/Diferencia de cambio		( 431.458)	( 860.584)
Resultados extraordinarios (neto)		-	( 179)
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores			
- Pérdidas		( 207.585)	( 70.619)
- Ganancias		<u>85.545</u>	<u>91.142</u>
		<u>( 122.040)</u>	<u>20.523</u>
Resultado neto antes de impuesto a la renta		1.952.430	3.520.895
Impuesto a la renta	18.1	<u>8.070</u>	( 1.229.984)
Resultado neto del ejercicio		<u>1.960.500</u>	<u>2.290.911</u>

Las notas 1 a 24 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

	Capital		Reservas				
	Aportes \$ miles	Corrección Monetaria del capital \$ miles	Voluntaria \$ miles	Por reversiones \$ miles	Por autoseguro \$ miles	Resultados Acumulados \$ miles	Total \$ miles
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>50</u>	<u>390.680</u>	<u>40.193</u>	<u>8.082.680</u>	<u>150.835</u>	<u>16.157.241</u>	<u>24.821.679</u>
Distribución de utilidades (*)	-	-	-	-	-	( 2.212.576)	( 2.212.576)
Actualización de reserva por autoseguro (***)	-	-	-	-	( 36.423)	36.423	-
Resultado neto del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.290.911</u>	<u>2.290.911</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>50</u>	<u>390.680</u>	<u>40.193</u>	<u>8.082.680</u>	<u>114.412</u>	<u>16.271.999</u>	<u>24.900.014</u>
Distribución de utilidades (*)	-	-	-	-	-	( 1.808.851)	( 1.808.851)
Constitución de reserva para reversiones (**)	-	-	-	74.140	-	( 74.140)	-
Actualización de reserva por autoseguro (***)	-	-	-	-	7.398	( 7.398)	-
Resultado neto del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.960.500</u>	<u>1.960.500</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>50</u>	<u>390.680</u>	<u>40.193</u>	<u>8.156.820</u>	<u>121.810</u>	<u>16.342.110</u>	<u>25.051.663</u>

(\*) Corresponden a contribuciones especiales a Rentas Generales.

(\*\*) Ver nota 15

(\*\*\*) Ver nota 19.4

Las notas 1 a 24 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS  
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

		<u>\$ miles</u>	
	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>
<b>1) Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>			
Resultado neto del ejercicio		1.960.500	2.290.911
Ajustes para reconciliar el resultado contable con el flujo de caja proveniente de operaciones			
Depreciaciones de activo fijo y de inversiones a largo plazo		2.895.403	3.035.777
Depreciaciones equipamiento de telecomunicaciones arrendado	9	12.747	11.456
Amortización de Intangibles	10	104.061	86.005
Ajuste al saldo inicial de Bienes de Uso		-	913
Ajuste al saldo inicial de Inversiones a largo plazo		59	-
Valor neto de las bajas de activo fijo		15.828	11.301
Resultado por Inversión en Subsidiarias	21	( 51.150)	( 21.760)
Impuesto a la Renta Diferido	18	( <u>78.782</u> )	( <u>34.438</u> )
		4.858.666	5.380.165
Cambios netos en activos y pasivos corrientes			
(Incremento)/Disminución en:			
Inversiones Temporarias		231.784	( 997.045)
Deudores por ventas		( 18.029)	794.476
Otros deudores		530.530	616.449
Inventarios		43.629	182.935
(Disminución)/Incremento en:			
Deudas comerciales		362.855	( 216.228)
Deudas financieras		( 18.531)	( 91.008)
Deudas diversas		( <u>1.112.357</u> )	( <u>765.957</u> )
<b>Fondos provenientes de operaciones</b>		<u>4.878.547</u>	<u>4.903.787</u>
<b>2) Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>			
Incorporaciones de activo fijo		(2.407.397)	( 1.760.142)
Incorporaciones de Equipamiento de telecomunicaciones arrendado	9	( 15.370)	( 35.339)
Incorporaciones de Intangibles		( 222.986)	( 483.776)
Variación de Inversiones a largo plazo		<u>2.504</u>	<u>3.166</u>
<b>Fondos aplicados en inversiones</b>		<u>(2.643.249)</u>	<u>(2.276.091)</u>
<b>3) Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>			
Contribución a Rentas Generales		(1.808.851)	( 2.212.576)
Pago de Deudas financieras no corrientes		( 53.301)	( 260.065)
Variación de Deudas diversas no corrientes		( <u>20.728</u> )	<u>174.141</u>
<b>Fondos aplicados al financiamiento</b>		<u>(1.882.880)</u>	<u>(2.298.500)</u>
<b>Incremento/(Disminución) neto/(a) del flujo de efectivo</b>		352.418	329.196
<b>Saldo inicial del efectivo</b>		<u>714.079</u>	<u>384.883</u>
<b>Saldo final del efectivo</b>		<u>1.066.497</u>	<u>714.079</u>

Las notas 1 a 24 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

### **NOTA 1 – NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, es un servicio descentralizado propiedad del Estado Uruguayo creado el 25 de julio de 1974, cuyo cometido fundamental es la prestación de todos los servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional. Existen otros operadores en el mercado con licencias para la prestación de servicios de telefonía móvil, transmisión de datos y telefonía internacional.

En febrero de 2001 se creó la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC). Compete a esta Unidad la regulación y el control de las actividades referidas a las telecomunicaciones.

Los presentes estados contables han sido aprobados por el Directorio con fecha 26 de marzo de 2009.

### **NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

#### **a. Bases de preparación**

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay (disposiciones establecidas en los Decretos 162/04, 222/04 y 90/05) y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Dicha Ordenanza establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los estados contables fueron preparados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando a tales efectos la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29. El índice de ajuste utilizado fue el índice de precios al productor de productos nacionales (IPPN).



A los efectos de la presentación de información comparativa, los saldos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, se encuentran reexpresados en moneda de poder adquisitivo uniforme del 31 de diciembre de 2008.

**b. Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables**

Los estados contables de ANTEL se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la Entidad.

**c. Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a los tipos de cambio de cierre interbancario comprador billete de las respectivas monedas y las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.

**d. Inversiones temporarias**

La Entidad ha registrado estas inversiones, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 vigente, a su valor razonable desde el inicio, reconociendo las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en su valor en los resultados del ejercicio.

Los Bonos Globales, Bonos en Unidades Indexadas y Bonos con cobertura cambiaria en pesos son valuados a su valor de cotización bursátil al cierre del ejercicio, más intereses devengados a cobrar.

Las Letras de Tesorería y las Letras de Regulación Monetaria están valuadas a su valor de mercado al cierre del ejercicio.

**e. Previsión para créditos dudosos**

Se determinaron provisiones sobre los créditos que se estiman de dudosa recuperación.

Los criterios particulares de previsión se resumen seguidamente:

**e.1 Deudores por telefonía fija, servicios de datos y telefonía móvil**

La previsión para créditos dudosos por servicios de telefonía fija, por servicios de datos y por servicios de telefonía móvil fue calculada aplicando porcentajes genéricos sobre los saldos existentes al cierre del ejercicio, acorde con lo explicado en e.2. y e.3. Los saldos de deudores en gestión judicial fueron provisionados en su totalidad.

**e.2 Previsión por incobrabilidad de los deudores particulares**

Se constituye un 100% de previsión sobre los saldos de deudores particulares con una antigüedad mayor a 180 días.

### e.3 Previsión por incobrabilidad de los deudores oficiales

ANTEL ha constituido una previsión por incobrabilidad de un 100% sobre los saldos pendientes de cobro relacionados con los deudores oficiales (poderes, ministerios, organismos, oficinas, intendencias municipales u otras dependencias que forman parte del Estado Uruguayo) que presentaron al cierre del ejercicio deudas con una antigüedad mayor a 1 año y que, de acuerdo a lo evaluado por la gerencia de ANTEL, es poco probable que se pueda realizar la recuperación de los mismos. ANTEL no ha provisionado aquellos saldos con una antigüedad mayor a un año que considera de probable recuperación.

### f. Inventarios

Los bienes de cambio se valúan al menor de su costo o valor neto de realización. El método de ordenamiento de las salidas es el promedio ponderado.

Los inventarios han sido valuados al costo histórico de adquisición, revaluados al 31 de diciembre de 2008 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Los materiales en tránsito para depósito se valúan a su costo de compra más gastos de importación, revaluados al 31 de diciembre de 2008 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Se ha constituido una previsión para cubrir la pérdida esperada en el valor de ciertos materiales que se consideran obsoletos y de terminales cuyo valor neto de realización estimado, supera su costo histórico.

La previsión por obsolescencia constituida en el presente ejercicio cubre el valor de los artículos que no han tenido movimientos en el último año y de artículos de telefonía móvil que los técnicos responsables estiman que no van a tener un beneficio económico futuro para la Entidad. En el ejercicio anterior la previsión constituida cubría el valor de los artículos que no han tenido movimientos en los últimos dos años, de aquellos artículos dados de alta hace más de un año y que no han presentado movimientos y de artículos de telefonía móvil que los técnicos responsables estiman que no van a tener un beneficio económico futuro para la Entidad.

**g. Bienes de uso**

**- Bienes afectados directamente al servicio de telecomunicaciones, excepto teléfonos públicos**

Los bienes afectados directamente al servicio de telecomunicaciones (excepto teléfonos públicos) figuran a sus valores de costo, revaluados al 31 de diciembre de 2008 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

**- Otros bienes y teléfonos públicos**

En el caso de los bienes incorporados con anterioridad al año 1994 incluidos en los rubros Terrenos, Mejoras en terrenos, Vehículos y Teléfonos Públicos (incluidos en el rubro "Equipos varios de telecomunicaciones"), se procedió a asignar, con fecha 31 de julio de 1994, valores individuales a los bienes en función de un inventario valuado, realizado a dicha fecha, y tomando en consideración la proporción que el valor del bien representaba en el valor total, respetando el costo histórico global.

Para los incorporados con posterioridad a dicha fecha, los mismos se encuentran contabilizados por su valor de costo y en ambos casos se revaluaron al 31 de diciembre de 2008 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

**- Depreciaciones**

Las depreciaciones de los bienes de uso son calculadas linealmente sobre los valores actualizados (deducidos de su valor residual estimado), a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes de depreciación anuales determinados en base a su vida útil estimada.

A continuación se presenta un detalle de las vidas útiles utilizadas para la determinación de los porcentajes anuales de amortización:

	<u>Años</u>
Conmutación	10
Transmisión nacional	5 - 7 - 10 - 30
Transmisión internacional	10
Equipos auxiliares	10
Datos	2 - 3 - 4 - 5 - 10
Planta externa	10
Equipos varios de telecomunicaciones (incluido los teléfonos públicos)	10
Equipos accesorios de red celular	5 - 10 - 30
Informática	4
Mejoras en terrenos	50
Vehículos	10
Muebles y útiles	10

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera al valor estimado recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

#### **h. Equipamiento de telecomunicaciones arrendado**

Los contratos de arrendamiento de equipamiento de telecomunicaciones, con transferencia de su propiedad en el futuro han sido contabilizados como arrendamientos financieros de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 17 - "Contabilización de los arrendamientos". El equipamiento se presenta al valor de los equipos habilitados al momento en que se comienzan a recibir los servicios, actualizándose aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste al cierre de ejercicio. El mismo se amortiza a partir del mes siguiente, siendo los porcentajes anuales de amortización del 14% para tecnología GSM (vida útil de 7 años).

Los correspondientes pasivos por el precio de los arrendamientos se exponen a su valor actual como Deudas comerciales.

#### **i. Intangibles**

##### **i.1 Licencias por utilización de frecuencias de la red celular**

Estas licencias figuran a sus valores de costo, revaluados al 31 de diciembre de 2008 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Las amortizaciones de estas licencias son calculadas linealmente sobre los valores actualizados, a partir del mes siguiente a su incorporación, y en el período de vigencia de las mismas (20 años).

i.2 Derechos de uso de enlaces internacionales

Estos derechos figuran a sus valores de costo, revaluados al 31 de diciembre de 2008 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Las amortizaciones de estos derechos son calculadas linealmente sobre los valores actualizados, a partir del mes siguiente a su incorporación, y en el período de vigencia de los mismos (15 y 25 años).

**j. Inversiones a largo plazo**

j.1 Inmuebles arrendados a terceros

Los inmuebles arrendados a terceros figuran a sus valores de costo, revaluados al 31 de diciembre de 2008 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste, neto de depreciaciones.

j.2 Bienes dados en gestión de uso

Los bienes dados en gestión de uso corresponden al 33% de los inmuebles y otros bienes de activo fijo del Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE-ANTEL (Ver Nota 11.3). Los mismos están revaluados al 31 de diciembre de 2008 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste, neto de depreciaciones.

j.3 ITC S.A.

ANTEL es propietaria del 99,924% de esta sociedad anónima, cuyo objeto principal es brindar servicios de asesoramiento y asistencia en el área de telecomunicaciones, tecnología de la información y de la gestión empresarial tanto en el país como en el exterior. A su vez ITC S.A. es propietaria del 99,8024% de HG S.A. y del 95,0% de Accesa.

El objetivo principal de HG S.A. es el de prestar servicios de alojamiento, desarrollo y mantenimiento de sitios Web, mientras que el objetivo principal de Accesa es el de prestar servicios de call center, servicios de transmisión, procesamiento de información, datos y contenidos mediante sistemas de telecomunicaciones y tecnología de la información.

Esta inversión ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional.

**k. Deterioro en el valor de los activos**

Los bienes de uso, intangibles y otros activos de largo plazo se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

**l. Depósito reembolsable**

Los cobros por concepto de depósito reembolsable (ver Nota 12.2), son contabilizados directamente en los resultados de cada ejercicio. Al cierre de cada ejercicio se contabiliza una provisión por los reembolsos exigibles en el corto plazo a raíz de devoluciones eventuales de servicios.

**m. Deudas Financieras**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado.

**n. Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

Los beneficios bajo planes de retiro incentivados son contabilizados a su valor estimado descontado, en el momento en que la Entidad asume un compromiso irrevocable frente a sus empleados de pagar dichos beneficios si los funcionarios deciden acogerse a los planes.

**ñ. Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

**o. Impuesto a la renta diferido**

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando la normativa vigente a la fecha de los estados contables y a las tasas que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

**p. Previsiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

**q. Contribuciones a Rentas Generales**

Las contribuciones especiales efectuadas por ANTEL a Rentas Generales, que constituyen una distribución de utilidades al único titular del patrimonio (el Estado Uruguayo), han sido reflejadas en el Estado de Evolución del Patrimonio como una disminución del rubro patrimonial Resultados acumulados.

Dichas contribuciones son efectuadas en el marco del artículo 643 de la Ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990 y de los Decretos 161/91 de fecha 15 de marzo de 1991 y 436/002 de fecha 11 de noviembre de 2002. Estos decretos emitidos por el Poder Ejecutivo, establecen que los importes a verter se determinan con el asesoramiento previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**r. Definición de capital**

El capital a mantener, a efecto de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

**s. Cuentas del patrimonio**

El capital integrado, las reservas (voluntaria, por reinversiones y por autoseguro) y los resultados acumulados fueron corregidos al cierre de ejercicio desde la fecha de origen de cada una de las partidas que componen los respectivos saldos en base a coeficientes mensuales basados en el índice general de ajuste señalado en Nota 2.a. El incremento resultante de la actualización del capital integrado se muestra en la cuenta Corrección monetaria del capital.

**t. Estado de resultados**

Las cuentas del estado de resultados fueron actualizadas aplicando a sus valores de origen coeficientes mensuales basados en el índice general de ajuste, excepto en los siguientes casos:

- la depreciación de los bienes de uso, equipamiento de telecomunicaciones arrendado, intangibles y bienes incluidos dentro de inversiones a largo plazo, fue calculada sobre el valor reexpresado de los activos respectivos,
- las diferencias de cambio, que fueron reexpresadas considerando los importes ajustados netos del efecto inflacionario (determinándose por tanto la diferencia de cambio real).

El resultado neto por exposición a la inflación, derivado de la corrección monetaria integral de los estados contables para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, fue imputado a los resultados del ejercicio (Resultado por corrección monetaria).

En la línea de Ajustes de resultados de ejercicios anteriores se incluyen las correspondientes correcciones de errores u omisiones producidas en ejercicios anteriores; así como algunas diferencias de estimaciones de impuestos.

**u. Definición de fondos a efectos de la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos**

A efectos de la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos se consideran como fondos las Disponibilidades.

**v. Principio de lo devengado**

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado.

En el caso de los ingresos por tráfico y por cargo fijo del último mes del ejercicio, que son facturados en el mes siguiente, los mismos se contabilizan por su valor real.

En el caso de paquetes de productos y servicios, la Entidad evalúa si los productos y/o servicios que componen cada paquete deben ser considerados como elementos independientes desde el punto de vista contable para el reconocimiento de ingreso.

**w. Estimaciones**

La preparación de los estados contables de conformidad con normas contables adecuadas requiere que la Gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.



### NOTA 3 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses o su equivalente por arbitraje). Las posiciones en monedas extranjeras distintas al dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 no son significativas.

	31 de diciembre de 2008		31 de diciembre de 2007	
	US\$	\$ miles	US\$	\$ miles
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades e				
Inversiones temporarias	22.509.503	548.377	17.921.259	410.080
Créditos por ventas	4.756.344	115.874	5.245.472	120.029
Otros deudores	2.402.805	58.537	669.393	15.317
Bienes de Uso	<u>11.989.933</u>	<u>292.099</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo	<u>41.658.585</u>	<u>1.014.887</u>	<u>23.836.124</u>	<u>545.426</u>
<b>PASIVO</b>				
Deudas comerciales	26.810.527	653.158	23.088.183	528.312
Deudas financieras	18.042.665	439.555	22.348.568	511.387
Deudas diversas	<u>9.525.901</u>	<u>232.070</u>	<u>2.648.767</u>	<u>60.609</u>
Total pasivo	<u>54.379.093</u>	<u>1.324.783</u>	<u>48.085.518</u>	<u>1.100.308</u>
Posición neta (pasiva)/activa	<u>(12.720.508)</u>	<u>(309.896)</u>	<u>(24.249.394)</u>	<u>(554.882)</u>

### NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORARIAS

#### 4.1 Composición

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Letras de Tesorería y de Regulación Monetaria	3.044.309	3.743.037
Otras inversiones	1.988.188	1.543.065
Intereses a cobrar	119.269	72.648
Intereses a vencer	<u>(82.692)</u>	<u>(57.892)</u>
Total	<u>5.069.074</u>	<u>5.300.858</u>

#### 4.2 Letras de Tesorería y de Regulación Monetaria

Al 31 de diciembre de 2008, las Letras de Tesorería y de Regulación Monetaria incluyen letras en moneda nacional y en moneda nacional con cobertura cambiaria en pesos (al 31 de diciembre de 2007 se incluían letras en moneda extranjera y en moneda nacional).

### 4.3 Otras inversiones

El saldo de otras inversiones corresponde a Bonos Globales del Estado (vencimientos 2017, 2022 y 2033), Bonos con cobertura cambiaria en pesos y Bonos en Unidades Indexadas, valuados según se explica en la Nota 2.d.

## NOTA 5 - CREDITOS POR VENTAS

### 5.1 Composición

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corresponsales	112.281	115.947
Deudores por servicios	1.237.336	1.285.725
Deudores por financiación de conexiones y venta de aparatos telefónicos	48.139	65.860
Deudores por telefonía móvil	359.390	274.866
Deudores en gestión	381.721	446.947
Documentos a cobrar	155.930	176.943
Otros deudores	12.321	7.496
Convenios con el sector público	348.874	383.790
Intereses a vencer	( 5.819)	( 8.221)
	2.650.173	2.749.353
Previsión para créditos dudosos	( 811.341)	( 928.550)
	<u>1.838.832</u>	<u>1.820.803</u>

### 5.2 Deudores Oficiales

Los saldos correspondientes a los deudores oficiales (organismos del Estado Uruguayo que utilizan los servicios prestados por ANTEL) se incluyen en las cuentas de deudores por servicios, deudores por financiación de conexiones y venta de aparatos telefónicos, deudores por telefonía móvil y convenios con el sector público. Las provisiones por incobrabilidad (de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.e.3) se presentan dentro del rubro Previsión para créditos dudosos.

El cuadro siguiente presenta los saldos a cobrar con dichos deudores y las provisiones constituidas para los ejercicios 2008 y 2007:

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deudores oficiales por servicios	192.515	219.547
Deudores oficiales por financiación de conexiones y venta de aparatos telefónicos	7.245	8.393
Deudores oficiales por telefonía móvil	25.991	18.975
Documentos a cobrar oficiales	981	
Convenios con el sector público (intendencias)	345.215	379.770
Intereses a vencer	( 300)	( 232)
	571.647	626.453
Previsión para créditos dudosos - oficiales	( 358.428)	( 407.495)
	<u>213.219</u>	<u>218.958</u>

#### NOTA 6 - OTROS DEUDORES

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corriente		
Anticipos de Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	793.927	1.437.365
Anticipos de Impuesto al Patrimonio (Nota 18.2)	402.052	397.873
Deudores oficiales por otros servicios prestados	67.401	7.630
Anticipos a proveedores	61.294	10.145
Cuentas a cobrar Portal del Gobierno	45.392	43.043
Convenio Nahuelsat S.A.	13.117	12.320
Gastos a clasificar por importaciones en trámite	8.887	13.635
Anticipos de viáticos y de sueldos	4.410	4.650
Cuentas a cobrar a empresas relacionadas (ITC S.A. y H.G. S.A.)	-	289
Diversos	<u>46.855</u>	<u>40.851</u>
	1.443.335	1.967.801
Previsión para créditos dudosos	( 63.012)	( 56.948)
	<u>1.380.323</u>	<u>1.910.853</u>
No corriente		
Impuesto a la renta diferido (Nota 18.1)	<u>1.505</u>	-
	<u>1.505</u>	-

## NOTA 7 - INVENTARIOS

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Materiales en depósito	1.251.467	1.513.761
Materiales en tránsito para el depósito	72.815	139.666
Materiales en poder de terceros	123.671	109.734
Fichas	26.435	26.435
Tarjetas Telefonía Pública	10.883	13.290
Tarjetas Prepago Ancel	1.023	947
Otros	<u>3.905</u>	<u>3.901</u>
	<u>1.490.199</u>	<u>1.807.734</u>
Previsión para desvalorización de inventarios	( 484.101)	( 758.007)
	<u>1.006.098</u>	<u>1.049.727</u>

## NOTA 8 - BIENES DE USO

La evolución de los saldos de Bienes de Uso durante el ejercicio se expone en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 2.882.687 miles en el ejercicio 2008 y \$ 3.022.438 miles en el ejercicio 2007).

## NOTA 9 - EQUIPAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES ARRENDADO

### 9.1 Información general

A partir del ejercicio 1996, ANTEL asumió compromisos por el arrendamiento de equipamiento de telecomunicaciones con transferencia de la propiedad en el futuro. Dichas operaciones son contabilizadas según se explica en Nota 2.h.

De acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos, los pagos por arrendamiento se determinan mensualmente en función de un porcentaje de la facturación a los clientes. El plazo total de pago de los arrendamientos depende de los niveles de facturación antes mencionados y del monto contratado. No obstante, el plazo máximo de pago en todos los casos es de cinco años.

El monto mínimo de los pagos a desembolsar por equipamiento que ya se encuentra prestando servicios al 31 de diciembre de 2008, es de \$ 0 (\$ 8.082 miles en 2007) (Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2008, ANTEL mantiene contratos de arrendamiento de equipamiento de telecomunicaciones con transferencia de su propiedad en el futuro por US\$ 5.715 miles (US\$ 3.128 miles en 2007). El importe pendiente de ejecución al 31 de diciembre de 2007 asciende a US\$ 1.846 miles (US\$ 46 miles en 2007).

El gasto por depreciaciones del equipamiento de telecomunicaciones arrendado fue imputado enteramente a gastos (\$ 12.747 miles en el ejercicio 2008 y \$ 11.456 miles en el ejercicio 2007).

## 9.2 Cuadro de evolución de Equipos de Telecomunicaciones Arrendados

	<u>\$ miles</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Valores Brutos</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	86.349	360.488
Altas del ejercicio	15.370	35.339
Transferencias a Bienes de Uso	<u>-</u>	<u>( 309.478)</u>
Saldos al final del ejercicio	<u>101.719</u>	<u>86.349</u>
<u>Amortizaciones</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	11.391	127.792
Depreciación del ejercicio	12.747	11.456
Bajas en la depreciación acumulada por transferencias	<u>-</u>	<u>( 127.857)</u>
Saldos al final del ejercicio	<u>24.138</u>	<u>11.391</u>
Valores Netos	<u>77.581</u>	<u>74.958</u>

## NOTA 10 - INTANGIBLES

### 10.1 Composición

	<u>\$ miles</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Licencias por utilización de frecuencias de la red celular	677.133	719.435
Derechos de uso de enlaces internacionales	<u>981.040</u>	<u>819.813</u>
	<u>1.658.173</u>	<u>1.539.248</u>

La evolución de los saldos de Intangibles durante el ejercicio se expone en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

## 10.2 Licencias por utilización de frecuencias de la red celular

El saldo de las licencias por la utilización de frecuencias de la red celular al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 corresponde a la utilización de las frecuencias de 1755 a 1765 Mhz, de 1800 Mhz, de 1850 a 1860 Mhz, de 1930 a 1935 Mhz y de 2120 a 2125 Mhz para el desarrollo de la red celular de telecomunicaciones.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 42.301 miles en el ejercicio 2008 y \$ 38.150 miles en el ejercicio 2007).

## 10.3 Derechos de uso de enlaces internacionales

El saldo de los derechos de uso de enlaces internacionales al 31 de diciembre de 2008 corresponde a la utilización de nueve enlaces STM1 de 155 Mbps y diez enlaces STM4 de 155 Mbps. El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2007 corresponde a la utilización de nueve enlaces STM1 de 155 Mbps y seis enlaces STM4 de 155 Mbps.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 61.760 miles en el ejercicio 2008 y \$ 47.855 miles en el ejercicio 2007).

## NOTA 11 - INVERSIONES A LARGO PLAZO

### 11.1 Composición

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inmuebles arrendados a terceros (Anexo 1)	272.607	281.216
Bienes dados en gestión de uso (Anexo 1)	53.770	57.666
Inmuebles dados en comodato (Anexo 1)	12.404	12.488
Inmuebles desafectados del uso (Anexo 1)	5.228	5.413
Participación en ITC S.A.	<u>90.107</u>	<u>41.462</u>
Total	<u>434.116</u>	<u>398.245</u>

### 11.2 Inmuebles arrendados a terceros

La anterior Sede de ANTEL (Av. Fernández Crespo 1534) se arrienda a un tercero, según contrato de arrendamiento vigente a partir del 1 de enero de 2004 que incluye una cuota mensual de arrendamiento de \$ 500.000, reajustables semestralmente de acuerdo a la variación de la unidad indexada, y además el uso y goce para ANTEL de un predio de estacionamiento de la D.G.I. El plazo del arrendamiento es de 5 años contados a partir del 1° de enero de 2004, prorrogable automáticamente por períodos anuales.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 8.621 miles en el ejercicio 2008 y \$ 8.621 miles en el ejercicio 2007).

### 11.3 Bienes dados en gestión de uso

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se constituyó la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL, que es la responsable por gestionar las instalaciones correspondientes al Parque de Vacaciones.

Los inmuebles y otros bienes de activo fijo de las instalaciones del Parque de Vacaciones son propiedad en un 33% de ANTEL y en un 67% de UTE y se encuentran contabilizados dentro del rubro Bienes dados en gestión de uso.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 3.824 miles en el ejercicio 2008 y \$ 4.448 miles en el ejercicio 2007).

## NOTA 12 - DEUDAS COMERCIALES

### 12.1 Composición

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Acreeedores	1.064.205	734.792
Corresponsales	40.672	37.061
Acreeedores por equipamiento de telecomunicaciones arrendado (Nota 9)	-	8.082
Previsión devolución depósito reembolsable	56.799	72.515
Retenciones a terceros	<u>211.289</u>	<u>157.660</u>
	<u>1.372.965</u>	<u>1.010.110</u>

### 12.2 Previsión devolución depósito reembolsable

Al cierre del ejercicio se presenta una previsión para cubrir los importes a devolver en el corto plazo equivalente al 5,9% de la población telefónica de todo el país (7,1% en 2007).

Los ingresos devengados por concepto de depósito reembolsable en el ejercicio 2008 por un total de \$ 43.569 miles (\$ 54.923 miles en el ejercicio 2007) han sido contabilizados dentro de la línea Telefonía Fija (ver Nota 16) mientras que los importes abonados por devolución de depósito por \$ 52.581 miles (\$ 73.370 miles en 2007) han sido cargados a la previsión constituida al cierre de cada ejercicio para dicho fin.

La pérdida por constitución de previsión devolución depósito reembolsable asciende al 31 de diciembre de 2008 a \$ 41.706 miles (\$ 65.043 miles al 31 de diciembre de 2007) según se muestra en Nota 17.

### 12.3 Retenciones a Terceros

El rubro retenciones a terceros incluye las retenciones que se le realiza a:

- los proveedores de ANTEL por concepto de futuro cumplimiento de los contratos con ellos establecidos y en función de porcentajes de retención que son fijados en forma previa a la adjudicación de la compra del producto o servicio;
- las empresas prestadoras de servicios 0900 que realizan sorteos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de la ley 17.166 sobre Concursos, Sorteos o Competencias;
- los fleteros que operan al servicio de ANTEL, por el aporte de éstos a la asociación de fleteros AFEC.

### NOTA 13 - DEUDAS FINANCIERAS

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Artigiancassa SpA	102.373	129.295
Instituto Crédito Oficial de España	349.032	353.667
ABN Amro Stockolmo	24.733	70.807
Intereses a vencer	( 36.583)	( 42.382)
	<u>439.555</u>	<u>511.387</u>

La apertura de dichas deudas en el corto y largo plazo es la siguiente:

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corto plazo		
Artigiancassa SpA	34.704	33.140
Instituto Crédito Oficial de España	27.149	25.834
ABN Amro Stockolmo	24.733	47.576
Intereses a vencer	( 5.152)	( 6.585)
	<u>81.434</u>	<u>99.965</u>
Largo plazo		
Artigiancassa SpA	67.669	96.155
Instituto Crédito Oficial de España	321.883	327.833
ABN Amro Stockolmo	-	23.231
Intereses a vencer	( 31.431)	( 35.797)
	<u>358.121</u>	<u>411.422</u>



A continuación se presentan las características generales de los financiamientos:

- **Artigiancassa SpA:** corresponde a un convenio de préstamo originalmente celebrado con el Mediocredito Centrale en dólares estadounidenses por US\$ 20,5 millones a amortizar en 20 años con un período de gracia de 5 años, habiendo vencido la primera cuota en junio de 1997 y a una tasa del 1,75% anual con intereses pagaderos semestralmente. Con fecha 8 de noviembre de 2004 el Ministerio de Economía y Finanzas de Italia determinó que el Fondo de Cooperación para el Desarrollo fuera administrado por el banco italiano Artigiancassa SpA, lo que determinó un cambio en la titularidad del acreedor.
  
- **Instituto de Crédito Oficial de España:** corresponde a un convenio de crédito de agosto de 1992 en dólares estadounidenses por hasta US\$ 18,3 millones a amortizar en 30 años con 10 años de gracia, habiendo vencido la primera cuota en octubre de 2002 y a una tasa del 1,5% anual con intereses pagaderos semestralmente. Este crédito posee cláusulas de vencimiento anticipado que en caso de verificarse, podrían exigir a ANTEL la cancelación inmediata de la obligación con dicho organismo.
  
- **ABN Amro Bank N.V. Sucursal Estocolmo:** corresponde a un crédito en dólares estadounidenses por un capital de US\$ 9,1 millones más US\$ 909 miles por el uso de la opción incluido en el contrato firmado entre ANTEL y Ericsson AB Estocolmo Suecia, para la adquisición de equipos de telecomunicaciones. El referido crédito se amortiza en 10 pagos semestrales, iguales y consecutivos desde el 29 de agosto de 2004. La tasa aplicable es del 3,16% anual para el contrato original y del 3,45% anual para el caso de la opción, ambos pagaderos en la misma fecha que las amortizaciones. Este crédito posee cláusulas de vencimiento anticipado que en caso de verificarse, podrían exigir a ANTEL la cancelación inmediata de la obligación con dicho organismo. Asimismo, el crédito posee “covenants” o condiciones que ANTEL debe cumplir en cuanto a presentación de información y ratios financieros que, en caso de no cumplirse, podrían llegar a hacer exigible la deuda en forma inmediata. Adicionalmente, el crédito establece como condición precedente a cada desembolso, la prenda a favor del acreedor de los equipos, hasta la cancelación total de la deuda en febrero de 2009.

## NOTA 14 – DEUDAS DIVERSAS

### 14.1 Composición:

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corriente		
Provisión para Impuesto a la Renta	70.712	1.264.422
Provisión para Impuesto al Patrimonio (Nota 18.2)	345.300	327.606
Provisiones para beneficios al personal	394.620	384.344
Anticipos de IRIC e IP a pagar	33.969	156.663
IVA, ITEL e ICOME a pagar	97.783	122.718
Retribuciones a pagar	65.655	65.472
Aportes y retenciones sobre sueldos por beneficios de seguridad social	87.841	58.466
Retención de IVA según decreto 528/03	38.393	48.579
Provisión por Retiro Incentivado del Personal	51.803	31.465
Provisión por Retiro Incentivado del Personal	18.934	34.979
Provisión por litigios	16.675	17.747
Provisión URSEC	17.621	7.409
Otros	<u>359.794</u>	<u>191.587</u>
	<u>1.599.100</u>	<u>2.711.457</u>
No corriente		
Impuesto a la renta diferido (Nota 18.1)	-	82.246
Provisión por Retiro Incentivado del Personal	146.810	106.518
Provisión por Retiro Incentivado del Personal	<u>75.737</u>	<u>131.788</u>
	<u>222.547</u>	<u>320.552</u>

### 14.2 Provisiones para beneficios al personal

El saldo de las provisiones para beneficios al personal al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a las provisiones para licencia, aguinaldo y evaluación al desempeño.

### 14.3 Provisión por Retiro Incentivado del Personal

El 20 de diciembre de 2006 ANTEL aprobó un Reglamento de Retiros Incentivados que abarcaba a funcionarios que al 31 de diciembre de 2006 tuvieran más de 58 años de edad y 35 años de trabajo, y que además configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2008. El plazo para acogerse a dicho beneficio fue hasta el 28 de setiembre de 2007.

El 19 de diciembre de 2007 ANTEL aprobó un Reglamento de Retiros Incentivados que abarcaba a funcionarios que al 31 de diciembre de 2007 tuvieran más de 58 años de edad y 35 años de trabajo, y que además configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009. El plazo para acogerse a dicho beneficio fue hasta el 30 de noviembre de 2008.

El saldo de la Provisión por Retiro Incentivado del Personal al 31 de diciembre de 2008 corresponde sustancialmente a la estimación del monto a pagar a los 132 funcionarios que decidieron acogerse al régimen aprobado por ANTEL el 20 de diciembre de 2006 y a la estimación del monto a pagar a los 88 funcionarios que decidieron acogerse al régimen aprobado por ANTEL el 19 de diciembre de 2007. El total de funcionarios que estuvieron en condiciones de usufructuar dicho beneficio era de aproximadamente 380 en el régimen aprobado el 20 de diciembre de 2006 y 350 en el régimen aprobado el 19 de diciembre de 2007.

El saldo de la Provisión por Retiro Incentivado del Personal al 31 de diciembre de 2007 corresponde sustancialmente a la estimación del monto a pagar a los 132 funcionarios que decidieron acogerse al régimen aprobado por ANTEL el 20 de diciembre de 2006. El total de funcionarios que estuvieron en condiciones de usufructuar dicho beneficio era de aproximadamente 380.

#### **14.4 Previsión por Retiro Incentivado del Personal**

El 23 de diciembre de 2008 ANTEL aprobó un Reglamento de Retiros Incentivados que abarca a funcionarios que al 31 de diciembre de 2008 tuvieran más de 58 años de edad y 35 años de trabajo, y que además configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2010. El plazo para acogerse a dicho beneficio es hasta el 30 de abril de 2009.

En consecuencia, el saldo al 31 de diciembre de 2008 del rubro “Previsión por Retiro Incentivado del Personal” corresponde al monto estimado a pagar para aquellos funcionarios que se estima, decidan acogerse a dicho régimen. El porcentaje de estimación fue determinado de acuerdo al comportamiento estadístico observado en anteriores incentivos. El total de funcionarios que estarían en condiciones de usufructuar dicho beneficio es de aproximadamente 315.

El saldo al 31 de diciembre de 2007 del rubro “Previsión por Retiro Incentivado del Personal” corresponde al monto estimado a pagar para aquellos funcionarios que se estimaba, decidieran acogerse al régimen aprobado por ANTEL el 19 de diciembre de 2007. El porcentaje de estimación fue determinado de acuerdo al comportamiento estadístico observado en anteriores incentivos. El total de funcionarios que estarían en condiciones de usufructuar dicho beneficio es de aproximadamente 350.

La pérdida por concepto de retiros incentivados se encuentra registrada dentro del rubro Costos del Personal en la Nota 17 – Gastos Operativos (\$ 30.207 miles en el 2008 y \$ 291.724 miles en el 2007).

## NOTA 15 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2008, ANTEL se acogió al régimen de exoneración tributaria por inversiones en bienes de uso prevista en la ley 15.903, en la medida que la utilidad contable disminuida por el total de las contribuciones a rentas generales realizadas durante el ejercicio, es positiva.

Al 31 de diciembre de 2007 ANTEL también se acogió al régimen de exoneración tributaria por inversiones en bienes de uso, constituyendo durante el ejercicio 2008 una reserva fiscal de \$ 74.140 miles correspondiente al ejercicio 2007 a la Reserva por reinversiones. Dicha reserva no podrá ser distribuida en efectivo pudiendo solamente ser capitalizada.

## NOTA 16 - INGRESOS OPERATIVOS

	\$miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Telefonía Fija	6.936.045	8.783.195
Telefonía Pública	200.875	354.798
Telefonía Móvil	5.417.541	5.168.001
Servicios de Datos	2.185.511	2.096.325
Telegrafía	<u>21.981</u>	<u>24.641</u>
Total de Ingresos Operativos	<u>14.761.953</u>	<u>16.426.960</u>
Bonificaciones	( <u>751.168</u> )	( <u>545.281</u> )
Total de Ingresos Operativos Netos	<u>14.010.785</u>	<u>15.881.679</u>

## NOTA 17 - GASTOS OPERATIVOS

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costos del personal y traslados	2.541.291	2.913.104
Interconexión	1.318.397	1.255.361
Suministros	1.073.865	900.746
Servicios contratados	912.128	1.024.450
Gastos de mantenimiento y reparaciones	406.108	423.178
Impuesto al Patrimonio	345.300	327.606
Comisiones	260.510	293.898
Participación Tráfico Internacional	219.647	267.973
Gastos de venta	189.174	161.485
Gastos por roaming	179.057	172.323
Costos de transporte	108.175	117.340
Pérdida por deudores incobrables	104.684	267.949
Arrendamientos varios	81.593	89.350
Arrendamiento de canales	55.333	68.812
Tributos e impuestos varios	46.489	84.115
Depósito Reembolsable (Nota 12.2)	41.706	65.043
Bajas de activo fijo y leasing	15.828	11.301
Otros gastos operativos	<u>529.109</u>	<u>387.730</u>
	<u>8.428.394</u>	<u>8.831.764</u>

## NOTA 18 - IMPUESTOS

### 18.1 Impuesto a la Renta de Actividades Empresariales (IRAE)

De acuerdo con la ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990, ANTEL es sujeto pasivo del Impuesto a la Renta a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

El 27 de diciembre de 2006 se emitió la ley 18.083, la cual estableció, entre otras modificaciones, la eliminación del Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio (IRIC), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007, y la instauración del Impuesto a las Actividades Empresariales (IRAE). La tasa del nuevo impuesto establecida en la referida norma legal es de 25%.

El cargo a resultados por impuesto a la renta por los ejercicios 2008 y 2007 corresponde a:

	<u>\$ miles</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto corriente del ejercicio (*)	70.712	1.264.422
Impuesto diferido	( <u>78.782</u> )	( <u>34.438</u> )
Total	( <u>8.070</u> )	<u>1.229.984</u>

(\*) En el presente ejercicio ANTEL presentó ante el Ministerio de Economía y Finanzas un Proyecto de Inversión al amparo de la ley 16.906 del 7 de enero de 1998 y del decreto 455/07 del 26 de noviembre de 2007, a los efectos de obtener una serie de beneficios fiscales. Dichos beneficios solicitados no han sido aprobados por parte del Poder Ejecutivo a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

Cabe señalar que en el presente ejercicio, se ha considerado el monto del beneficio que correspondería aplicar en base a las exoneraciones en materia de IRAE previstas que podrían obtenerse de aprobarse el referido Proyecto por parte del Poder Ejecutivo.

El cargo por impuesto sobre la utilidad antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa promedio ponderada de impuesto sobre las utilidades de la Entidad, como sigue:

	<u>\$ miles</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad antes de impuesto	1.952.430	3.520.895
Impuesto calculado a la tasa del impuesto a la renta (25% - 30%)	488.108	1.056.269
Efecto en el impuesto de:		
Utilidades no sujetas a impuesto	( 142.054 )	( 155.754 )
Gastos no deducibles a efectos fiscales	326.692	405.119
Ajuste por inflación (contable y fiscal)	60.489	( 103.485 )
Beneficio Ley de Inversiones 16.906	( 635.789 )	-
Otros ajustes fiscales (**)	( <u>105.516</u> )	<u>27.835</u>
Resultado por impuesto a la renta	( <u>8.070</u> )	<u>1.229.984</u>

(\*) El cálculo de la provisión de los ejercicios 2007 y 2008 tiene considerado el beneficio por exoneración por reinversiones.

Los saldos por impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	<u>\$ miles</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo por impuesto diferido	255.088	376.740
Pasivo por impuesto diferido	( <u>253.583</u> )	( <u>458.986</u> )
Saldo por impuesto diferido neto	<u>1.505</u>	( <u>82.246</u> )

El pasivo neto por impuesto diferido determinado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a los siguientes conceptos:

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Diferencias temporales por:		
Previsiones para deudores incobrables	462.141	533.013
Previsiones para desvalorización de inventarios	484.101	758.007
Previsiones y otros pasivos	124.168	184.515
Valuación de las letras de tesorería	( 50.057)	23.348
Equipamiento de telecomunicaciones arrendado, bienes de uso, intangibles e inversiones a largo plazo	( 563.297)	( 762.054)
Inventarios	<u>( 451.037)</u>	<u>(1.065.810)</u>
Total	6.019	( 328.981)
Tasa del impuesto	25%	25%
Impuesto diferido pasivo neto	<u>1.505</u>	<u>( 82.246)</u>

### **18.2 Impuesto al Patrimonio (IP)**

De acuerdo con la ley 16.736 del 5 de enero de 1996, ANTEL es sujeto pasivo de este impuesto a partir del 31 de diciembre de 1996. La provisión contabilizada en el ejercicio 2008 asciende a \$ 345.300 miles (\$ 327.606 miles en 2007).

Durante el ejercicio 2007 se efectuaron anticipos a cuenta de dicho impuesto por \$ 402.052 miles (\$ 397.873 miles en 2007).

### **18.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El IVA grava las prestaciones de servicios dentro del territorio nacional. Dicho impuesto no constituye un costo para ANTEL siendo trasladable a sus clientes.

### **18.4 Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)**

Dicho impuesto grava, a partir del 1° de enero de 1994, la compra de moneda extranjera que realizan las personas de derecho público estatales. El impuesto constituye un costo para ANTEL.

El 27 de diciembre de 2006 se emitió la ley 18.083, la cual facultó al Poder Ejecutivo la derogación de dicho impuesto. El 16 de setiembre de 2007 se emitió el decreto 340/007 el cual derogó a partir del 18 de setiembre de 2007 el referido impuesto.

## **18.5 Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS)**

Este impuesto grava, a partir del 1° de junio de 2001, las importaciones de bienes industrializados y las enajenaciones a cualquier título de dichos bienes, sean nacionales o importados realizadas a, entre otros, los Organismos estatales.

El 27 de diciembre de 2006 se emitió la ley 18.083, la cual estableció la eliminación de dicho impuesto a partir del 1° de julio de 2007.

## **18.6 Impuesto a las Telecomunicaciones (ITEL)**

A partir del 1° de marzo de 2002, ANTEL es contribuyente del Impuesto a las Telecomunicaciones, el cual grava las llamadas realizadas mediante la utilización de líneas de teléfonos celulares, las de larga distancia internacional y las realizadas desde telefonía fija a teléfonos celulares móviles.

El 15 de octubre de 2004 se emitió el decreto 367/004 el cual estableció la eliminación de dicho impuesto a las llamadas de larga distancia internacional a partir del 1° de noviembre de 2004.

El 27 de diciembre de 2006 se emitió la ley 18.083, la cual estableció la eliminación de dicho impuesto a partir del 1° de julio de 2007.

## **NOTA 19 - CONTINGENCIAS**

En el curso ordinario de sus negocios ANTEL está sujeta a reclamos, litigios y contingencias. Se han constituido provisiones en los casos en que se estima probable que se incurra en pasivos.

No obstante, es posible que puedan generarse otras obligaciones por las cuales no se han constituido provisiones. La Gerencia no cree que dichas obligaciones contingentes tengan un efecto significativo en la situación patrimonial de ANTEL.

No se han registrado pasivos o activos específicos por concepto de las contingencias señaladas en 19.1, 19.2 y 19.3 siguientes, excepto por lo mencionado en Nota 2.e para la previsión para créditos dudosos, Nota 12.2 para el depósito reembolsable y Nota 14 para la previsión por litigios.

### **19.1 Aspectos impositivos**

ANTEL liquida el IVA sobre la totalidad de los ingresos facturados correspondientes a llamadas telefónicas al exterior y considera que la participación telefónica que recibe del exterior por llamadas entrantes de tráfico internacional no está alcanzada por el impuesto, criterio que no ha sido regulado expresamente por las normas tributarias.



## 19.2 Juicios en trámite

### a) Juicios iniciados por ANTEL

- 10.465 juicios ejecutivos en etapa prejudicial y judicial (13.456 juicios al 31 de diciembre de 2007), iniciados contra clientes por no pago de sus deudas, por un total de aproximadamente \$ 242.901 miles históricos (\$ 296.957 miles históricos al 31 de diciembre de 2007). Según se indica en Nota 2.e dichos créditos han sido provisionados en su totalidad.
- 538 juicios iniciados por ANTEL (538 juicios al 31 de diciembre de 2007) reclamando indemnizaciones de los cuales 426 están valuados por un importe de \$ 64.024 miles históricos y 112 se encuentran sin valuar (434 valuados por \$ 77.274 miles históricos y 104 sin valuar al 31 de diciembre de 2007).

### b) Juicios de agentes guardahilos iniciados contra ANTEL

- 21 juicios iniciados por agentes guardahilos contratados por la Entidad que reclaman la existencia de una relación laboral de dependencia y una acción de nulidad (20 juicios y una acción de nulidad al 31 de diciembre de 2007). El monto total reclamado en dichos juicios asciende a \$ 965.496 miles históricos (\$ 956.367 miles históricos al 31 de diciembre de 2007). Los referidos juicios se encuentran en su gran mayoría (con excepción de dos juicios que se encuentran en la Suprema Corte de Justicia por la interposición de recurso de casación) en jurisdicción de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, a partir de la vigencia de la ley 18.172. En el estado actual, existen diversas etapas que deben dirimirse para en definitiva determinar o no la existencia de una obligación para ANTEL.

### c) Otros juicios iniciados contra ANTEL

- 228 juicios por indemnizaciones reclamadas (199 juicios al 31 de diciembre de 2007) de los cuales existen 123 juicios en los que las reclamaciones ascenderían aproximadamente a \$ 554.718 miles históricos (119 juicios por aproximadamente \$ 515.140 miles históricos al 31 de diciembre de 2007). En los restantes 105 juicios (80 juicios al 31 de diciembre de 2007) no resulta posible cuantificar el monto de la reclamación.

d) Otras acciones judiciales iniciadas contra ANTEL

- 36 procesos conciliatorios (26 al 31 de diciembre de 2007) de los cuales existen 16 en los que las reclamaciones ascenderían a aproximadamente \$ 5.158 miles históricos (16 por \$ 7.102 miles históricos al 31 de diciembre de 2007). En los restantes 20 procesos conciliatorios (10 al 31 de diciembre de 2007) no resulta posible cuantificar el monto de la reclamación.
- 31 acciones de nulidad (22 al 31 de diciembre de 2007), de las cuales existe una en la que la reclamación ascendería a aproximadamente \$ 14 miles (ninguna al 31 de diciembre de 2007). En las restantes 30 acciones de nulidad (22 al 31 de diciembre de 2007) no es posible cuantificar el monto de la posible indemnización.

### **19.3 Depósito reembolsable**

De acuerdo con el Reglamento de Servicios de ANTEL, Normativa Comercial, Telefonía Fija, Capítulo I, el depósito reembolsable es una suma de dinero que queda afectada a las deudas que genere el servicio respectivo, por cualquier concepto. En caso de supresión del servicio, cualquiera sea el motivo, se deducirán del monto actualizado a la fecha de supresión, los adeudos generados hasta ese momento incluidas las multas y recargos correspondientes, quedando el eventual remanente a disposición del titular. El derecho a reclamar dicho remanente caduca a los dos años. La cesión de derechos del servicio incluye la transferencia del depósito reembolsable al nuevo titular.

La obligación contingente sólo se materializaría en el caso que ANTEL fuera a discontinuar la prestación del servicio telefónico.

### **19.4 Política de seguros**

ANTEL no ha contratado seguros para sus bienes de uso, considerando la dispersión geográfica de los mismos, salvo para el Complejo Edificio Torre de las Telecomunicaciones (seguro que cubre solamente el riesgo de incendio), para ciertos Vehículos de la Entidad contra cualquier tipo de riesgo, y para los equipos GSM instalados, en cuyo caso el seguro contratado cubre todo riesgo derivado de pérdida directa, destrucción física o daño material como consecuencia inmediata, accidental e imprevista de cualquier causa a excepción de infidelidad o actos deshonestos de empleados de la Entidad, hurto, guerra, huelgas e inundaciones, entre otras excepciones.

No obstante, a partir del ejercicio 1997, ANTEL ha decidido constituir una reserva por autoseguros que permita responder ante la eventualidad de la ocurrencia de algún siniestro. Dicha reserva se incluye en el Patrimonio, fue fijada por Directorio en US\$ 5 millones y asciende al 31 de diciembre de 2008 a \$ 121.810 miles (\$ 114.412 miles al 31 de diciembre de 2007).

## NOTA 20 - CUENTAS DE ORDEN

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Créditos documentarios en el exterior	177.670	103.106
Valores recibidos en garantía de clientes	13.099	12.315
Fianzas, avales y pólizas de seguro recibidos en garantía de licitaciones	1.737.854	1.391.604
Valores de la empresa en custodia de terceros	6.021.446	5.392.984
Aparatos celulares recibidos por cuenta y orden de terceros	287	269
Fondos recibidos para proyecto generación de liquidez	48.835	-
Otras cuentas de orden	<u>511</u>	<u>519</u>
	<u>7.999.702</u>	<u>6.900.797</u>

## NOTA 21 - PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

a) Organismos del Estado

ANTEL mantiene todas sus disponibilidades en cuentas en bancos estatales (Banco de la República Oriental del Uruguay, Banco Central del Uruguay y Banco Hipotecario del Uruguay).

Sus inversiones temporarias consisten en su totalidad en instrumentos de deuda pública emitidos por el Estado uruguayo.

Los saldos a cobrar a deudores oficiales (organismos del Estado Uruguayo que utilizan los servicios prestados por ANTEL) al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 se revelan en la Nota 5.2.

Al 31 de diciembre de 2008 las deudas de ANTEL con acreedores oficiales ascienden a \$ 51.830 miles (\$ 44.038 miles al 31 de diciembre de 2007).

Durante el ejercicio 2008 ANTEL ha prestado servicios de telecomunicaciones a organismos del Estado por \$ 1.257.180 miles (\$ 1.265.261 miles en el ejercicio 2007).

b) Empresas Subsidiarias

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Otros deudores</u>		
ITC S.A.	-	97
HG S.A.	-	192
 <u>Deudas comerciales</u>		
ITC S.A.	9.528	8.357
HG S.A.	31.875	11.807
Accesa	35.401	8.560
 <u>Deudas diversas</u>		
ITC S.A.	6.879	2.348
HG S.A.	1.477	1.099
Accesa	-	2.335

Las transacciones llevadas a cabo con estas empresas en los ejercicios 2008 y 2007 fueron las siguientes:

	\$ miles	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Ingresos operativos</u>		
ITC S.A.	144	93
HG S.A.	1.400	-
Accesa	869	-
 <u>Otros gastos operativos</u>		
ITC S.A.	44.520	33.320
HG S.A.	50.805	46.202
Accesa	127.484	71.503
 <u>Ingresos diversos</u>		
ITC S.A.	42.751	21.760

**NOTA 22 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

Las actividades de ANTEL están alcanzadas por riesgos financieros entre los que se destacan el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

### **Riesgo de tipo de cambio**

La Entidad mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares americanos y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. La exposición pasiva en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2008 asciende a US\$ 12.720.508 equivalentes a \$ 309.896 miles (al 31 de diciembre de 2007 la exposición pasiva en moneda extranjera alcanzaba a US\$ 24.249.394 equivalentes a \$ 554.882 miles). Ver Nota 3.

La Entidad en los ejercicios 2008 y 2007 no ha realizado cobertura del riesgo de exposición a la variación de la moneda extranjera mediante instrumentos derivados.

### **Riesgo de tasa de interés**

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad posee únicamente activos financieros sensibles a las variaciones de la tasa de interés. El exceso de liquidez es invertido básicamente en activos de deuda pública uruguaya de corto plazo tales como letras de regulación monetaria y bonos emitidos por el gobierno uruguayo (ver Nota 4). Si bien la cartera está conformada por activos de renta fija y por lo tanto expuesta al riesgo de la tasa de interés, el promedio de la duración de la cartera es relativamente corto, por lo que la misma queda menos vulnerable a la volatilidad de la tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2008 las inversiones temporarias ascienden a un total de \$ 5.069.074 miles (al 31 de diciembre de 2007 alcanzaban a \$ 5.300.858 miles).

Por otra parte, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 representan un total de \$ 439.555 miles neto de intereses a vencer (al 31 de diciembre de 2007 eran \$ 511.387 miles), los cuales están sujetos exclusivamente a tasa fija.

### **Riesgo crediticio**

La Entidad no posee concentraciones significativas de riesgo de crédito y cuenta con una amplia diversificación de sus clientes en todos los segmentos del negocio. Por otra parte, la Entidad mantiene todas sus disponibilidades en cuentas en bancos estatales.

### **Riesgo de liquidez**

La Entidad realiza un muy prudente manejo del riesgo de liquidez, el cual implica el mantenimiento de inversiones temporarias y efectivo suficientes para hacer frente a los egresos de caja con un horizonte temporal de 90 días.

### **NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, no existen hechos posteriores que puedan afectar a la Entidad en forma significativa.

**NOTA 24 - INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 2 DE LA LEY 17.040**

**a) Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios**

<u>Cantidad de funcionarios (*)</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Presupuestados	4.184	4.346	4.555	4.584	4.669
Becarios y pasantes	4	66	79	401	411
Contratos función pública (ley 17.930) (**)	481	489	490	-	-
Contratos a término	1.044	553	179	-	-
Zafrales	-	-	142	205	324
<b>Total</b>	<b><u>5.713</u></b>	<b><u>5.454</u></b>	<b><u>5.445</u></b>	<b><u>5.190</u></b>	<b><u>5.404</u></b>

(\*) No incluye personal de subsidiarias

(\*\*) Se incluyen 70 funcionarios que son contratados por la temporada diciembre - marzo

**b) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupos de servicios**

<u>Ejercicio 2008</u>	<u>\$ miles</u>			
	<u>Telefonía (*)</u>	<u>Datos</u>	<u>Telefonía Móvil</u>	<u>Total</u>
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>7.053.297</b>	<b>1.992.299</b>	<b>4.965.189</b>	<b>14.010.785</b>
<b>Gastos Operativos</b>	<b>5.985.735</b>	<b>1.372.917</b>	<b>4.081.953</b>	<b>11.440.605</b>
<b>Resultado Operativo</b>	<b><u>1.067.562</u></b>	<b><u>619.382</u></b>	<b><u>883.236</u></b>	<b><u>2.570.180</u></b>
<u>Ejercicio 2007</u>	<u>\$ miles</u>			
	<u>Telefonía (*)</u>	<u>Datos</u>	<u>Telefonía Móvil</u>	<u>Total</u>
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>9.034.308</b>	<b>1.896.926</b>	<b>4.950.445</b>	<b>15.881.679</b>
<b>Gastos Operativos</b>	<b>7.037.977</b>	<b>1.417.422</b>	<b>3.509.603</b>	<b>11.965.002</b>
<b>Resultado Operativo</b>	<b><u>1.996.331</u></b>	<b><u>479.504</u></b>	<b><u>1.440.842</u></b>	<b><u>3.916.677</u></b>

(\*) Incluye Telefonía Fija, Pública y Telegrafía

Los gastos operativos se distribuyen en los distintos grupos de servicios aplicando el sistema de Costeo Basado en Actividades (ABC) de ANTEL.

**c) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención**

Los valores responden a los impuestos liquidados en el presente ejercicio, con excepción del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio e Impuesto al Patrimonio, que se presentan por las provisiones realizadas al 31 de diciembre de 2008.

<u>Contribuyente</u>	\$ miles
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1.380.779
Impuesto a la Renta de Actividades Empresariales (IRAE)	70.712
Impuesto al Patrimonio (IP)	345.300
 <u>Agente de Retención</u>	
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	582.777
Impuesto a la Renta de No Residentes (IRNR)	11.439
Impuesto al Patrimonio (IP)	1.895
Empresas prestadoras servicio 090X	19.213
Impuesto a las Retribuciones Personas Físicas (IRPF)	6.424

**d) Transferencias a Rentas Generales**

En el presente ejercicio, la Entidad transfirió a Rentas Generales la suma de \$ 1.808.851 miles (\$ 1.867.701 miles en pesos históricos). La totalidad de los pagos se realizan en moneda nacional.

## Cuadro de Bienes de uso, Intangibles, Inversiones a largo plazo y Amortizaciones (en miles de \$) – Anexo 1

	VALORES BRUTOS						AMORTIZACIONES						Valores Netos al 31 de diciembre de 2008	Valores Netos al 31 de diciembre de 2007	
	Saldos al inicio del ejercicio	Ajustes al saldo inicial	Saldos al inicio ajustado	Altas	Bajas	Transferenci a de obras en curso	Saldo al final del ejercicio	Saldos al inicio del ejercicio	Ajustes al saldo inicial	Saldo al inicio ajustado	Depreciación del ejercicio	Bajas de Depreciación acumulada			Saldos al final del ejercicio
<b>I. Bienes afectados directamente al Servicio de telecomunicaciones</b>															
Conmutación	9.908.103	-	9.908.103	-	-	143.197	10.051.300	8.690.274	-	8.690.274	376.251	-	9.066.525	984.775	1.217.829
Transmisión nacional	8.623.337	-	8.623.337	-	662.810	185.792	8.146.319	7.131.718	-	7.131.718	431.597	646.612	6.916.703	1.229.616	1.491.619
Transmisión internacional	788.928	-	788.928	-	-	6.240	795.168	734.870	-	734.870	20.223	-	755.093	40.075	54.058
Equipos auxiliares	2.316.173	-	2.316.173	-	-	51.250	2.367.423	1.957.844	-	1.957.844	96.622	-	2.054.466	312.957	358.329
Datos	2.471.085	-	2.471.085	-	13.921	417.757	2.874.921	1.441.770	-	1.441.770	397.195	8.988	1.829.977	1.044.944	1.029.315
Planta externa	24.407.924	-	24.407.924	-	10.506	235.976	24.633.394	20.070.054	-	20.070.054	1.005.167	16.140	21.059.081	3.574.313	4.337.870
Eq. varios de telecomunicaciones	929.364	-	929.364	-	-	12.200	941.564	772.206	-	772.206	56.615	-	828.821	112.743	157.158
Eq. accesorios de Red Celular	507.660	-	507.660	-	-	564.636	1.072.296	19.592	-	19.592	98.793	-	118.385	953.911	488.068
	<u>49.952.574</u>	<u>-</u>	<u>49.952.574</u>	<u>-</u>	<u>687.237</u>	<u>1.617.048</u>	<u>50.882.385</u>	<u>40.818.328</u>	<u>-</u>	<u>40.818.328</u>	<u>2.482.463</u>	<u>671.740</u>	<u>42.629.051</u>	<u>8.253.334</u>	<u>9.134.246</u>
<b>II. Otros bienes</b>															
Informática	4.015.728	-	4.015.728	-	-	202.535	4.218.263	3.608.359	-	3.608.359	241.032	76	3.849.315	368.948	407.369
Mejoras en terrenos	5.696.501	-	5.696.501	-	407	68.077	5.764.171	1.079.495	-	1.079.495	120.690	-	1.200.185	4.563.986	4.617.006
Terrenos	225.607	-	225.607	-	-	513	226.120	-	-	-	-	-	226.120	225.607	-
Vehículos	149.360	-	149.360	-	-	-	149.360	78.815	-	78.815	11.401	-	90.216	59.144	70.545
Muebles y útiles	426.837	-	426.837	-	-	24.636	451.473	269.908	-	269.908	27.101	-	297.009	154.464	156.929
Obras de Arte	5.219	-	5.219	-	-	-	5.219	-	-	-	-	-	-	5.219	5.219
	<u>10.519.252</u>	<u>-</u>	<u>10.519.252</u>	<u>-</u>	<u>407</u>	<u>295.761</u>	<u>10.814.606</u>	<u>5.036.577</u>	<u>-</u>	<u>5.036.577</u>	<u>400.224</u>	<u>76</u>	<u>5.436.725</u>	<u>5.377.881</u>	<u>5.482.675</u>
Total bienes en servicio	60.471.826	-	60.471.826	-	687.644	1.912.809	61.696.991	45.854.905	-	45.854.905	2.882.687	671.816	48.065.776	13.631.215	14.616.921
Inversiones en obras en ejecución	<u>2.027.828</u>	<u>-</u>	<u>2.027.828</u>	<u>2.115.298</u>	<u>-</u>	<u>(1.912.809)</u>	<u>2.230.317</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.230.317</u>	<u>2.027.828</u>
Anticipos a obras en ejecución	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>292.099</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>292.099</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>292.099</u>	<u>-</u>
Transferencia infraestructura arrendada	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre de 2008 - Bienes de Uso	<u>62.499.654</u>	<u>-</u>	<u>62.499.654</u>	<u>2.407.397</u>	<u>687.644</u>	<u>-</u>	<u>64.219.407</u>	<u>45.854.905</u>	<u>-</u>	<u>45.854.905</u>	<u>2.882.687</u>	<u>671.816</u>	<u>48.065.776</u>	<u>16.153.631</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre de 2007 - Bienes de Uso	<u>60.578.324</u>	<u>( 4.888)</u>	<u>60.573.436</u>	<u>1.941.763</u>	<u>15.545</u>	<u>-</u>	<u>62.499.654</u>	<u>42.840.686</u>	<u>( 3.975)</u>	<u>42.836.711</u>	<u>3.022.438</u>	<u>4.244</u>	<u>45.854.905</u>	<u>-</u>	<u>16.644.749</u>
Total al 31 de diciembre de 2008 - Intangibles	<u>1.758.649</u>	<u>-</u>	<u>1.758.649</u>	<u>222.986</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.981.635</u>	<u>219.401</u>	<u>-</u>	<u>219.401</u>	<u>104.061</u>	<u>-</u>	<u>323.462</u>	<u>1.658.173</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre de 2007 - Intangibles	<u>1.274.873</u>	<u>-</u>	<u>1.274.873</u>	<u>483.776</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.758.649</u>	<u>133.396</u>	<u>-</u>	<u>133.396</u>	<u>86.005</u>	<u>-</u>	<u>219.401</u>	<u>-</u>	<u>1.539.248</u>
Total al 31 de diciembre de 2008 – Inversiones a Largo Plazo	<u>473.391</u>	<u>( 54)</u>	<u>473.337</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>473.337</u>	<u>116.607</u>	<u>5</u>	<u>116.612</u>	<u>12.716</u>	<u>-</u>	<u>129.328</u>	<u>344.009</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre de 2007 - Inversiones a Largo Plazo	<u>473.391</u>	<u>-</u>	<u>473.391</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>473.391</u>	<u>103.269</u>	<u>-</u>	<u>103.269</u>	<u>13.339</u>	<u>-</u>	<u>116.608</u>	<u>-</u>	<u>356.783</u>